

4.7.8. Resumen de Programas presupuestarios y/o institucionales autorizados, para el periodo que se informa.

No.	Clave presupuestaria	Nombre del programa	Objetivo del programa	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				Estructura Económica del Gasto				Estructura Funcional y Programática					Observaciones	
				Eje estratégico	Objetivo	Estrategias	Línea de acción	Población objetivo o área de enfoque	Población atendida	Codificación contable	Número de entidad	Finalidad	Función	Subfunción	Presupuesto aprobado	Ampliación o reducción aprobada		Presupuesto pagado
1.00	3.7.1	Promoción del Estado de Guerrero como Destino Turístico	Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	EJE II. Guerrero Próspero	2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	2.4.1 Recuperar la importancia turística del triángulo del sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.	2.4.1.22 Mejorar la infraestructura turística y el ordenamiento territorial para fortalecer un turismo sustentable	La población objetivo en este caso serán los propietarios que residen en cada uno de los diferentes inmuebles, los residentes que visitan esta zona de playa, otros de los beneficiarios son las personas que brindan los diversos servicios que ahí se ofertan debido a la cercanía y la estadía diaria de ellos, las personas que practican periódicamente diversos deportes acuáticos en esta zona, el mejoramiento y saneamiento de la zona de playa.	1000	5110, 5111-11302, 5112-12101, 5113-13101, 5131-31301, 5131-31401, 5131-31501, 5131-31602, 5131-31701, 5132-32201, 5132-32303, 5133-33301, 5133-33104, 5133-33201, 5133-33301, 5133-33602, 5134-34101, 5134-34501, 5135-35102, 5135-35201, 5135-35501, 5135-35901, 5136-36501, 5137-37201, 5137-37501, 5137-37901, 5139-39202, 5139-39901, 5139-39901, 5513-1, 5514-1, 5515-1, 5515-2, 5522-1, 5599-01-01, 5599-09	P41	3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	25,022,252.00	6,348,781.69	21,003,544.47	Dirección General
2.00	3.7.1	Promoción del Estado de Guerrero como Destino Turístico	Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	EJE II GUERRERO PROSPERO	2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	2.4.1 Recuperar la importancia turística del triángulo del sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.	2.4.1.22 Mejorar la infraestructura turística y el ordenamiento territorial para fortalecer un turismo sustentable	La población objetivo en este caso serán los propietarios que residen en cada uno de los diferentes inmuebles, los residentes que visitan esta zona de playa, otros de los beneficiarios son las personas que brindan los diversos servicios que ahí se ofertan debido a la cercanía y la estadía diaria de ellos, las personas que practican periódicamente diversos deportes acuáticos en esta zona, el mejoramiento y saneamiento de la zona de playa.	100	5110, 5111-11302, 5112-12101, 5113-13101, 5131-31301, 5131-31401, 5131-31501, 5131-31602, 5131-31701, 5132-32201, 5132-32303, 5133-33301, 5133-33104, 5133-33201, 5133-33301, 5133-33602, 5134-34101, 5134-34501, 5135-35102, 5135-35201, 5135-35501, 5135-35901, 5136-36501, 5137-37201, 5137-37501, 5137-37901, 5139-39202, 5139-39901, 5139-39901, 5513-1, 5514-1, 5515-1, 5515-2, 5522-1, 5599-01-01, 5599-09	P41	3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	2,519,310.00	572,721.57	1,756,888.79	Dirección General
3.00	3.7.1	Promoción del Estado de Guerrero como Destino Turístico	Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	EJE II GUERRERO PROSPERO	2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	2.4.1 Recuperar la importancia turística del triángulo del sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.	2.4.1.22 Mejorar la infraestructura turística y el ordenamiento territorial para fortalecer un turismo sustentable	La población objetivo en este caso serán los propietarios que residen en cada uno de los diferentes inmuebles, los residentes que visitan esta zona de playa, otros de los beneficiarios son las personas que brindan los diversos servicios que ahí se ofertan debido a la cercanía y la estadía diaria de ellos, las personas que practican periódicamente diversos deportes acuáticos en esta zona, el mejoramiento y saneamiento de la zona de playa.	550	5110, 5111-11302, 5112-12101, 5113-13101, 5131-31301, 5131-31401, 5131-31501, 5131-31602, 5131-31701, 5132-32201, 5132-32303, 5133-33301, 5133-33104, 5133-33201, 5133-33301, 5133-33602, 5134-34101, 5134-34501, 5135-35102, 5135-35201, 5135-35501, 5135-35901, 5136-36501, 5137-37201, 5137-37501, 5137-37901, 5139-39202, 5139-39901, 5139-39901, 5513-1, 5514-1, 5515-1, 5515-2, 5522-1, 5599-01-01, 5599-09	P41	3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	5,417,897.00	9,649,770.46	13,281,006.23	Dirección General
4.00	3.7.1	Promoción del Estado de Guerrero como Destino Turístico	Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	EJE II GUERRERO PROSPERO	2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	2.4.1 Recuperar la importancia turística del triángulo del sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.	2.4.1.22 Mejorar la infraestructura turística y el ordenamiento territorial para fortalecer un turismo sustentable	La población objetivo en este caso serán los propietarios que residen en cada uno de los diferentes inmuebles, los residentes que visitan esta zona de playa, otros de los beneficiarios son las personas que brindan los diversos servicios que ahí se ofertan debido a la cercanía y la estadía diaria de ellos, las personas que practican periódicamente diversos deportes acuáticos en esta zona, el mejoramiento y saneamiento de la zona de playa.	750	5110, 5111-11302, 5112-12101, 5113-13101, 5131-31301, 5131-31401, 5131-31501, 5131-31602, 5131-31701, 5132-32201, 5132-32303, 5133-33301, 5133-33104, 5133-33201, 5133-33301, 5133-33602, 5134-34101, 5134-34501, 5135-35102, 5135-35201, 5135-35501, 5135-35901, 5136-36501, 5137-37201, 5137-37501, 5137-37901, 5139-39202, 5139-39901, 5139-39901, 5513-1, 5514-1, 5515-1, 5515-2, 5522-1, 5599-01-01, 5599-09	P41	3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	0.00	19,950,014.64	19,950,014.64	Dirección General
5.00	3.7.1	Promoción del Estado de Guerrero como Destino Turístico	Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	EJE II GUERRERO PROSPERO	2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	2.4.1 Recuperar la importancia turística del triángulo del sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.	2.4.1.22 Mejorar la infraestructura turística y el ordenamiento territorial para fortalecer un turismo sustentable	La población objetivo en este caso serán los propietarios que residen en cada uno de los diferentes inmuebles, los residentes que visitan esta zona de playa, otros de los beneficiarios son las personas que brindan los diversos servicios que ahí se ofertan debido a la cercanía y la estadía diaria de ellos, las personas que practican periódicamente diversos deportes acuáticos en esta zona, el mejoramiento y saneamiento de la zona de playa.	10	5110, 5111-11302, 5112-12101, 5113-13101, 5131-31301, 5131-31401, 5131-31501, 5131-31602, 5131-31701, 5132-32201, 5132-32303, 5133-33301, 5133-33104, 5133-33201, 5133-33301, 5133-33602, 5134-34101, 5134-34501, 5135-35102, 5135-35201, 5135-35501, 5135-35901, 5136-36501, 5137-37201, 5137-37501, 5137-37901, 5139-39202, 5139-39901, 5139-39901, 5513-1, 5514-1, 5515-1, 5515-2, 5522-1, 5599-01-01, 5599-09	P41	3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	300,000.00	0.00	47,989.82	Dirección General
6.00	3.7.1	Promoción del Estado de Guerrero como Destino Turístico	Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	EJE II. Guerrero Próspero	2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial	2.4.1 Recuperar la importancia turística del triángulo del sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.	2.4.1.22 Mejorar la infraestructura turística y el ordenamiento territorial para fortalecer un turismo sustentable	La población objetivo en este caso serán los propietarios que residen en cada uno de los diferentes inmuebles, los residentes que visitan esta zona de playa, otros de los beneficiarios son las personas que brindan los diversos servicios que ahí se ofertan debido a la cercanía y la estadía diaria de ellos, las personas que practican periódicamente diversos deportes acuáticos en esta zona, el mejoramiento y saneamiento de la zona de playa.	250	5110, 5111-11302, 5112-12101, 5113-13101, 5131-31301, 5131-31401, 5131-31501, 5131-31602, 5131-31701, 5132-32201, 5132-32303, 5133-33301, 5133-33104, 5133-33201, 5133-33301, 5133-33602, 5134-34101, 5134-34501, 5135-35102, 5135-35201, 5135-35501, 5135-35901, 5136-36501, 5137-37201, 5137-37501, 5137-37901, 5139-39202, 5139-39901, 5139-39901, 5513-1, 5514-1, 5515-1, 5515-2, 5522-1, 5599-01-01, 5599-09	P41	3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	1,223,893.00	5,235,538.85	0.00	Dirección General
Total de Recursos												34,483,352.00	41,756,827.21	56,039,443.95				

Elaboró
Juan Manuel Zuñiga Medorio.
Supervisor de Obra.

Revisó
Ing. Carlos Cueva González
Director de Proyectos y Desarrollo Urbano

Autorizó
Ing. Carlos Cueva González de la Vega Otero
Director General de Protur

